

El presidente Evo Morales cumplió su promesa dentro del plazo. Adelantó que antes del 12 de julio, aniversario de Camiri (capital petrolera de Bolivia) estatizará los hidrocarburos. La medida fue respaldada por la población, quien en un desborde de alegría salió a las calles a festejar y conmemorar esa decisión, similar a

las de 1937 y 1969. Paroñas expresó su inquietud por la acción. El Gobierno del Brasil analiza una posición y en España la situación es similar. Argentinas, la Superintendencia asegura que el abastecimiento de combustibles está garantizado. Los militares cuidarán las instalaciones petroleras.

Evo nacionaliza el gas y el petróleo

El presidente Evo Morales Arma nacionalizó ayer el gas natural y el petróleo con el Decreto Supremo 28701, denominado Leyes del Chaco, y prometió también industrializar el esmeraldo, aumentar la minería, los recursos hídricos y la tierra para generar mayores ingresos para el país. Mientras la población recibió la medida con una fiesta popular en la Plaza Murillo, dos días después más importantes: la nacionalización del Repsol YPF y la litivestela Petróleos expresaron su preocupación por la decisión. Incluso el presidente del Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva, convocó ese día al gabinete a una reunión de emergencia para analizar la medida.



Acto central: el presidente Evo Morales dirigió la comitiva que ingresó repentinamente en el campo San Alberto, en la zona de Carapari (Tarija).

AUDITARÁN A PETROLERAS

El Ministerio de Hidrocarburos iniciará desde hoy un proceso de auditorías a las empresas petroleras que operan en el país con el fin de determinar las inversiones que realizaron, sus actividades, costos de operación y rentabilidad por campo. En el Decreto Supremo 28701 se establece que se analizará "caso por caso" la situación de cada compañía y que, luego de conocidos los resultados de la evaluación, YPPB determinará la retribución o participación definitiva que le tocará a la empresa en el contrato de operación. La Ley 3058 de Hidrocarburos establece que la Contraloría General de la República tiene que llevar adelante auditorías a las empresas que intervinieron en el proceso de capitalización, privatización y que suscribieron acuerdos de riesgo compartido. El Ministerio de Hidrocarburos desmiente de las acciones de la entidad fiscalizadora de la nación porque su titular, Osvaldo Gutiérrez, fue electo por la anterior administración de Gobierno.

de los hombres también destacó el cortejo "Nacionalizado, propiedad de los bolivianos". El histórico decreto consta de nueve artículos que se apoyan en la Constitución Política del Estado, la Ley 3058 de Hidrocarburos y otras normas internacionales que protegen el derecho de los pueblos. Una de sus disposiciones principales establece que las petroleras están obligadas a entregar a YPPB toda su producción de gas y petróleo. Además de la propiedad a la empresa estatal para

que asuma la comercialización de los hidrocarburos, defina precios y volúmenes. Asimismo, establece un plazo de 60 días para que YPPB pueda reestructurarse y asumir el control de toda la cadena productiva de los hidrocarburos (exploración, producción, comercialización, transporte, almacenamiento, industrialización). Respecto a las empresas privadas, el decreto otorga un plazo de 180 días para que regularicen su situación en las condiciones actuales y firmen nuevos contratos.



Espectativa: miles se congregaron en la plaza Murillo.

CORRE PLAZO DE 180 DÍAS

A partir de ayer comenzó a correr un nuevo plazo de 180 días para que las compañías petroleras que operan en Bolivia suscriban nuevos contratos con el Estado. El presidente Evo Morales Arma, fue muy claro respecto de sus deseos: "Las compañías que no hayan firmado contratos no podrán seguir operando en el país". La Ley 3058 de Hidrocarburos fijó un plazo de 180 días a partir de su publicación (19 de mayo de 2008) para que las compañías se conviertan en las nuevas reglas, luego de que el Congreso Nacional anulara la Ley 1689, de Gonzalo Sánchez de Lozada. El tiempo se cumplió el 18 de noviembre del año pasado y las empresas no hicieron el trámite por fallas en la norma. Y quedó pendiente la derogación de una nueva fecha, siempre se anticipó que podía ser junio de este año. Otro aspecto que destaca el Decreto Supremo 28701 es la obligación de las petroleras a enviar al Congreso Nacional cada uno de los contratos que suscriban con el Estado. Esto para que sea el instancia legislativa la que homologue o no ese documento, tal como manda la Constitución Política del Estado. La norma dispone también que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) debe cumplir el mismo procedimiento antes de iniciar la actividad de exploración.

ACUERDOS PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN
Ayer, ante una masiva concentración en la plaza Murillo, el jefe de Estado anunció que en unas semanas su Gobierno suscribirá varios acuerdos para acelerar el proceso de industrialización de los hidrocarburos. Hace algunas semanas, cuando la nacionalización de los hidrocarburos era solo un anuncio, Repsol YPF Petróleos, Chaco, entre otras petroleras, expresaron su intención de firmar convenios con YPPB para la instalación de una planta petrolquímica en la frontera con Brasil y otras de urea y polietileno. El jefe de Estado coincidió con el vicepresidente Álvaro García Linares en que la estatización es una medida que tiene que ser defendida por el Gobierno y respaldada por las empresas. "Lo que han dicho que no invertirán, mejor que se vayan, compañeros. Y si quieren voluntariamente, sométese a la voluntad soberana del pueblo, bienvenidos", destacó Evo Morales.



Allegria: la gente bailó anoche en puertas del Palacio de Gobierno.



Enfilando a MARCELO DIBRAGA, el vicepresidente Álvaro García erigió los alcances del Decreto 28701.

GARCÍA: "LA PRIMERA DEL SIGLO XXI"

El protagonista central de la plaza Murillo, durante el anuncio de la nacionalización de los hidrocarburos del Presidente de la República, fue el vicepresidente Álvaro García Linares. Escuchó la lectura del decreto de pie en el salón de Palacio junto con el ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, y la ministra de Gobierno, Alicia Mufson. Es la primera nacionalización del siglo XXI", destacó García Linares al finalizar la allocución del presidente Evo Morales, quien habló desde Carapari, Tarija, y que fue escuchado a través de altavoces en la plaza de armas. Cientos de banderas celestes y amarillas flamearon y las personas gritaron: "Evo, Evo, Evo". El senador Antonio Paredes salió de Palacio con su esposa y bailó delante del edificio, acompañado por un personal a bordo de un conductor. A partir de hoy los hidrocarburos serán de todos los bolivianos. "Nunca más estarán en manos de las empresas transnacionales. Hoy la patria se pone de pie", continuó el vicepresidente. Contó que "en este momento las Fuerzas Armadas, los fiscales y la Policía están ocupando 56 estaciones hidrocarbúferas". Se allocución desahogado de los asistentes. Luego pasó a explicar los alcances de la medida. Señaló que con el nuevo decreto el Estado nacional tendrá 720 millones de dólares adicionales por año, en relación a los ingresos que actualmente percibe por regalías e impuestos. Con eso el Estado tendrá 780 millones de dólares desde la próxima gestión. Esto es posible debido a que el nuevo régimen tributario será de 82 por ciento en favor del Estado y solo 18 por ciento para las petroleras. "Se está volviendo la tortilla", dijo García Linares.

YACIMIENTOS CON LA BATUTA
También sostuvo que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) se hará cargo de la distribución, comercialización y de la fijación de precios para los mercados interno y externo. El decreto prevé el traspaso de las acciones de la capitalizadora Transyeres, además de Chaco y Andina, a YPPB. "Las refineras de Valle Hermoso y Palmacocha pasan a propiedad mayoritaria de los bolivianos", añadió. Esta es una decisión heroica y patriótica que nos devuelve el alma y la dignidad. Pero será una medida atacada por los adversarios, los conservadores y los traidores de la patria. Nos tomamos que usar la vida porque si no, no tenemos derecho de llamarnos bolivianos", afirmó el vicepresidente, quien pidió una movilización de toda la población para defender esta medida.

LAS REFINERÍAS VUELVEN AL ESTADO

LA PRIMA Y ARGENTINAS
Las refineras Guagliardo Villamor de Cochabamba, y Guillermo Elzer Bell, de Santa Cruz, retornan al control estatal. Así lo anunció ayer el presidente Evo Morales. En 1999, la transnacional Petróleos privatizó las plantas con una inversión de 104 millones de dólares ayer el Primer Mandatario boliviano aseguró que el Estado tendrá el control mayoritario de las refineras. También decidió su regreso urgente a Brasil el presidente de Petróleos, José Sergio Gabrielli, quien se encontraba en Houston, Estados Unidos. Según un portavoz de la oficina de prensa del ministro de Minas y Energía, Silas Rondaba, la decisión del presidente boliviano Evo Morales es "un gesto no amistoso que puede ser entendido como una respuesta a los entendimientos que venían siendo mantenidos con el Gobierno boliviano". Al conocer esta noticia, además de la toma pacífica de los campos petroleros, el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, convocó una reunión de última hora con sus ministros para evaluar la nacionalización que se dio en Bolivia, por lo cual el canciller Celso Amorim tuvo que adelantarse su regreso de Ginebra y canceló el asunto de serie, según el canal de noticias Globo News.

El Alto Mundo realizó y los miembros de las áreas económicas de la Defensa nacional acompañaron al mandatario y escucharon atentamente sus palabras. Los soldados chilenos de Petróleos. El ministro de Minas y Energía, Silas Rondaba, dijo que los ministros que se reunieron en la oficina de prensa del ministro de Minas y Energía, Silas Rondaba, la decisión del presidente boliviano Evo Morales es "un gesto no amistoso que puede ser entendido como una respuesta a los entendimientos que venían siendo mantenidos con el Gobierno boliviano".